

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe, que se presenta de conformidad con el párrafo G del mandato del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales, tiene por fin ayudar al OEPC a realizar su examen general anual de los hechos ocurridos en el entorno comercial internacional que inciden en el sistema multilateral de comercio. El informe abarca el período de noviembre de 2009 a mediados de octubre de 2010.

2. En 2010, el comercio mundial, que no había experimentado un retroceso tan pronunciado desde hacía muchas décadas, se recuperó más vigorosamente que la producción. En volumen (medido sobre la base de las exportaciones), aumentó en promedio casi un 6 por ciento por año entre 2000 y 2007, antes de disminuir al 2 por ciento en 2008 y de registrar una reducción sin precedentes del 12 por ciento en 2009 como consecuencia de la crisis financiera mundial. Para julio de 2010, el comercio mundial se había recuperado y había vuelto aproximadamente a la cifra de julio de 2008; en abril de 2010 casi había llegado al nivel máximo registrado antes de la crisis. A pesar de que hay señales de que el crecimiento se debilitará en la segunda mitad del año, la OMC prevé que en 2010 el volumen del comercio mundial aumentará un 13,5 por ciento.

3. Las exportaciones de mercancías de los países desarrollados disminuyeron en 2009 más que las de los países en desarrollo: un 15 por ciento en comparación con el 8 por ciento en el caso de éstos últimos a medida que los hogares y las empresas fueron postergando sus compras de bienes de consumo duraderos y de bienes de inversión. Se prevé que en 2010 las exportaciones de los países desarrollados aumentarán en volumen un 11,5 por ciento, en tanto que las de los países en desarrollo y las economías en transición se incrementarán un 16,5 por ciento. El mayor repunte del comercio se ha observado en los países en desarrollo de Asia.

4. El rápido incremento del comercio en la primera mitad de 2010 pareció perder impulso en el tercer trimestre, y el futuro es incierto. Según las proyecciones del FMI, la tasa de aumento de la producción mundial disminuirá del 4,8 por ciento registrado este año al 4,2 por ciento en 2011; en el caso de los países desarrollados será del 2,2 por ciento, y en el de los países en desarrollo, del 6,4 por ciento.

5. La recuperación económica no ha sido aún suficientemente vigorosa para hacer mella en los elevados niveles de desempleo en muchos países. Según las proyecciones de la OIT, dadas las tendencias actuales, el empleo no volverá a los niveles de 2008 antes de 2015 en las economías de ingresos altos, en tanto que en las economías emergentes ya los había alcanzado en 2010.² Se estima que el número de desocupados a nivel mundial es de 210 millones, o sea que ha habido un aumento de 30 millones con respecto a los niveles anteriores a la crisis. La elevada tasa de desempleo entre los jóvenes que persiste en la mayoría de los países es igual al doble de la tasa global. En todos los países del G-20, las tasas de empleo en el sector manufacturero son más bajas que antes de la crisis, y en 2010 los sueldos reales en ese sector han disminuido un 4 por ciento con respecto a 2007.

6. El proceso de vigilancia del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales y los exámenes de las políticas comerciales de los distintos países confirman que este año los gobiernos han seguido resistiendo las presiones en pro del proteccionismo y han actuado con mesura en lo que respecta a la imposición de nuevas restricciones al comercio. Se han aplicado nuevas medidas restrictivas del comercio (Anexo 1) pero a un ritmo algo más lento que en 2009, y ha habido un alentador incremento del número de nuevas iniciativas tomadas para facilitar el comercio, en particular la reducción de los aranceles a las importaciones o la aplicación de exenciones temporales y la simplificación de los procedimientos aduaneros. En cuanto al comercio de servicios, algunos gobiernos han introducido

² OIT, *Informe sobre el mundo del trabajo* (1º de octubre de 2010).

cambios importantes en sus regímenes de reglamentación de la inversión extranjera a fin de permitir una presencia más amplia de proveedores extranjeros en diversos sectores de servicios.

7. No obstante, da que pensar el hecho de que las nuevas medidas restrictivas establecidas en el período de noviembre de 2009 a mediados de octubre de 2010 abarquen alrededor del 1,2 por ciento de las importaciones mundiales, en comparación con el 1 por ciento en el período de 12 meses inmediatamente anterior.

8. Los sectores más afectados por esas nuevas medidas restrictivas del comercio en 2010 son los de los metales comunes y las manufacturas de esos metales, las máquinas y aparatos y el material de transporte. Estos sectores, junto con la agricultura, ya gozaban de una fuerte protección antes de la crisis financiera mundial. La continuación de las medidas restrictivas del comercio en estos sectores conduce a una protección crónica que obstaculiza el ajuste estructural interno y priva a los países de oportunidades de exportar al extranjero.

9. Es necesario que los Miembros de la OMC estrechen su vigilancia ante tres posibles peligros.

10. En primer lugar, las presiones proteccionistas generadas por los desequilibrios mundiales se han intensificado en los últimos meses, cuando las tasas persistentemente elevadas de desempleo en muchos países amenazan con socavar el consenso político en favor de la apertura del comercio y las inversiones. Las causas de los grandes desequilibrios comerciales, así como de las persistentes y elevadas tasas de desempleo y las fluctuaciones desordenadas de las monedas son de carácter macroeconómico. Las restricciones al comercio no pueden resolver estos problemas, pero bien puede provocar represalias que constituirían una grave amenaza al empleo y el crecimiento en todo el mundo.

11. En segundo lugar, existe el peligro de que con el tiempo las medidas que restringen o distorsionan el comercio y la inversión se vayan acumulando. Desde fines de 2008, las nuevas restricciones del comercio han aumentado y abarcan actualmente el 1,9 por ciento del total de las importaciones. Hasta ahora sólo se ha suprimido alrededor del 15 por ciento de las medidas adoptadas desde el estallido de la crisis. Esa cifra es excesivamente baja. En particular, los gobiernos de los países del G-20 deben dar prioridad a la eliminación de las medidas adoptadas temporalmente en respuesta a la crisis económica.

12. En tercer lugar, es preciso hacer frente a las repercusiones en el comercio y las inversiones de las medidas de estímulo y rescate adoptadas en respuesta a la crisis. Los Miembros examinarán los efectos de esas medidas en el comercio y la competencia en una reunión extraordinaria del OEPC programada para principios del segundo trimestre de 2011. Entre tanto, las estrategias que se apliquen para ir eliminándolas gradualmente deben ser transparentes y especificar quiénes son responsables de su aplicación, y no deben utilizarse como pretexto para discriminar, directa o indirectamente, contra los comerciantes o inversores extranjeros.

13. En Seúl, los dirigentes del G-20 manifestaron su firme determinación de resistir el proteccionismo en todas sus formas. Reafirmaron que prorrogarían sus compromisos de *statu quo* hasta fines de 2013, como habían convenido en Toronto; se comprometieron a dejar sin efecto todas las nuevas medidas proteccionistas que pudieran haberse adoptado, incluidas las restricciones a las exportaciones y las medidas incompatibles con las normas de la OMC para estimular las exportaciones, y pidieron a la OMC, la OECD y la UNCTAD que siguieran de cerca la situación y presentaran informes al respecto cada seis meses.

14. Al hacer un balance del Programa de Desarrollo de Doha en marzo de 2010, se acordó que en los trabajos y consultas se tomaría como guía un enfoque global (cóctel) consistente en una combinación de reuniones de pequeños grupos, contactos bilaterales, reuniones de los Grupos de

negociación y consultas del Director General. Los principios rectores serían el carácter primordial y fundamental del proceso multilateral, así como la transparencia y la inclusión. Este proceso había aportado ideas para los Grupos de Negociación y el Comité de Negociaciones Comerciales. En las reuniones de los dirigentes del Grupo de los 20 celebrada en Seúl y la reunión de dirigentes y ministros de los países miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico celebrada en Yokohama se puso claramente de manifiesto la voluntad política de concluir el DDA. Los dirigentes reconocieron que 2011 brindaba una oportunidad para alcanzar esa meta. Pidieron que se intensificara la participación y se entablaran negociaciones en todos los niveles para llevar a buen término el proceso. Esa voluntad política debía reflejarse ahora en las negociaciones de Ginebra.

15. El número de acuerdos comerciales regionales (ACR) sigue aumentando rápidamente. Para fines de octubre de 2010, se habían notificado a la OMC casi 200 ACR en vigor y otros 100 ACR que se estaban negociando. Asia Oriental ha sido la región que ha notificado el mayor número de nuevos ACR desde 2008; allí han entrado en vigor 19 acuerdos. En Europa se han concentrado 15 nuevos acuerdos, y en América del Sur, nueve. Desde ese año, se han notificado cuatro y seis nuevos acuerdos en América del Norte y América Central, respectivamente, y tres en África.

16. El Mecanismo de Transparencia para los ACR, que funciona desde 2007, muestra que en general los ACR efectivamente contribuyen a liberalizar el comercio, pero en muchos de ellos no ha sido posible abordar los problemas de las crestas arancelarias y la protección sectorial, y sigue siendo difícil superar los intereses creados que favorecen el proteccionismo a nivel regional. Incluso cuando se eliminan los aranceles, en muchos casos los aranceles NMF ya son bajos y por lo tanto, el grado de liberalización adicional que traen aparejados los ACR es insignificante. En cuanto a los servicios, si bien algunos datos empíricos parecen indicar que los compromisos consignados en los ACR son más amplios que los contraídos en el marco del AGCS, en general no hacen más que consolidar el *statu quo* y por lo tanto no amplían el acceso a los mercados más allá del que ya existe sobre la base del principio NMF. En la nueva generación de ACR se aborda cada vez más la cuestión de los obstáculos que normalmente se considera que existen "dentro de las fronteras", como las trabas reglamentarias que afectan considerablemente el comercio. Es evidente que algunos de estos ACR van más lejos que las normas multilaterales. No obstante, la reducción de los obstáculos reglamentarios al comercio y la inversión trae aparejadas importantes economías de alcance y escala; por lo tanto, es hora de incorporar esas iniciativas en el sistema multilateral de comercio. Éste debería ser el tema central de los debates de los Miembros sobre los ACR.

17. El clima para la financiación del comercio ha seguido mejorando desde mediados de 2009. No obstante, en los países de ingresos bajos, en particular en África, los comerciantes siguen tropezando con grandes dificultades para obtener financiación a precios asequibles. Además, los nuevos y variados requisitos en materia de reglamentación disuaden a los bancos de operar en esas esferas, porque el creciente costo de cumplirlos ha reducido los márgenes de beneficio, ya bajos, a niveles insignificantes. El Grupo de Expertos de la OMC sobre Financiación del Comercio sigue explorando soluciones sostenibles para esos países.

18. El presente informe al OEPC, al igual que los informes anteriores, tiene por fin contribuir a aumentar la transparencia multilateral de las políticas comerciales. Todos los Consejos y Comités de la OMC han adoptado este año otras medidas importantes para mejorar el cumplimiento de las prescripciones de la OMC en materia de notificaciones y estimular el intercambio de información más actualizada y más amplia entre los Miembros sobre hechos recientes relacionados con el comercio. El cumplimiento de las prescripciones en materia de notificación ha mejorado marcadamente en los últimos dos años, pero es preciso redoblar los esfuerzos. La crisis financiera y económica mundial y la labor de vigilancia de la OMC han puesto de relieve la importancia de aumentar la transparencia para asegurar la buena marcha del sistema multilateral del comercio. El progreso en esta esfera depende de la activa participación de todos los Miembros.